

MINISTERIO PÚBLICO  
FISCALÍA DE LA NACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL

“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO  
RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

41

**OFICIO N° 10506 - 2013-MP-FN-SEGFN**

*Recibido  
23 de mayo  
2013*

Lima, **20 MAY 2013**

Señor Doctor:  
**RICARDO RAUL CASTRO BELAPATIÑO**  
Fiscal Provincial Provisional  
Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en  
Delitos de Corrupción de Funcionarios  
Distrito Fiscal de Ucayali.-

ASUNTO: REMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitirle copia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 1321-2013-MP-FN, de fecha 17 de mayo del 2013, para su conocimiento y fines pertinentes.

Aprovecho la oportunidad, para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

.....  
**EDUARDO VLADIMIR CUEVA POMA**  
SECRETARIO GENERAL  
FISCALÍA DE LA NACIÓN



## Resolución de la Fiscalía de la Nación

Nº 1321 -2013-MP-FN

Lima, 17 MAY 2013

VISTA: La Resolución del Consejo Nacional de la Magistratura Nº 139-2013-CNM; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución del Consejo Nacional de la Magistratura Nº 139-2013-CNM, de fecha 25 de abril del 2013, se nombra a Fiscales Superiores Titulares de los Distritos Judiciales de Ancash, Santa y Ucayali;

Que, corresponde al Fiscal de la Nación, designar a los Titulares en los respectivos Despachos fiscales, dando por concluidos los nombramientos y designaciones en los cargos ocupados por Fiscales Provisionales;

Que, en el ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 158º de la Constitución Política del Estado, y artículo 64º del Decreto Legislativo Nº 052 - Ley Orgánica del Ministerio Público;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** Dar por concluido el nombramiento de la doctora **AURA VIOLETA RODRIGUEZ ORMAECHE**, como Fiscal Superior Provisional del Distrito Judicial de Ancash, y su designación en el Despacho de la Fiscalía Superior Civil y de Familia de Ancash; materia de las Resoluciones de la Fiscalía de la Nación Nº 139-2008-MP-FN y Nº 1937-2010-MP-FN, de fechas 31 de enero del 2008 y 22 de noviembre del 2010, respectivamente.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Dar por concluida la designación del doctor **JORGE LUIS TEMPLE TEMPLE**, Fiscal Provincial Titular de la Fiscalía Provincial Mixta de Yungay, Distrito Judicial de Ancash, en el Despacho de la Oficina Desconcentrada de Control Interno de Ancash; materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación Nº 204-2008-MP-FN, de fecha 15 de febrero del 2008.

**ARTICULO TERCERO.-** Dar por concluida la designación de la doctora **NANCY TEREZA MORENO RIVERA**, Fiscal Provincial Titular de la Fiscalía Provincial Mixta de Huaraz, Distrito Judicial de Ancash, en el Despacho de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huaraz; materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación Nº 3224-2012-MP-FN, de fecha 11 de diciembre del 2012.



**ARTICULO CUARTO.-** Dar por concluido el nombramiento del doctor **EUDALDO CHAVEZ VASQUEZ**, como Fiscal Superior Provisional del Distrito Judicial del Santa, y su designación en el Despacho de la Fiscalía Superior Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Distrito Judicial del Santa; materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 612-2013-MP-FN, de fecha 04 de marzo del 2013.

**ARTICULO QUINTO.-** Dar por concluido el nombramiento de la doctora **PATRICIA MILAGROS YOVERA TORRES**, como Fiscal Provincial Provisional del Distrito Judicial de Huaura, y su designación en el Despacho de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Barranca; materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 944-2013-MP-FN, de fecha 12 de abril del 2013.

**ARTICULO SEXTO.-** Dar por concluido el nombramiento del doctor **RICARDO RAUL CASTRO BELAPATÍÑO**, como Fiscal Superior Provisional del Distrito Judicial de Ucayali, y su designación en el Despacho de la Segunda Fiscalía Superior Penal de Ucayali; materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 2559-2012-MP-FN, de fecha 28 de setiembre del 2012.

**ARTICULO SETIMO.- NOMBRAR** a la doctora **PATRICIA MILAGROS YOVERA TORRES**, como Fiscal Provincial Provisional del Distrito Judicial de Ancash, designándola en el Despacho de la Fiscalía Provincial Penal de Asunción.

**ARTICULO OCTAVO.- NOMBRAR** al doctor **RICARDO RAUL CASTRO BELAPATÍÑO**, como Fiscal Provincial Provisional del Distrito Judicial de Ucayali, designándolo en el Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Distrito Judicial de Ucayali.

**ARTICULO NOVENO.- DESIGNAR** al doctor **EUDALDO CHAVEZ VASQUEZ**, Fiscal Provincial Titular Mixto de Barranca, Distrito Judicial de Huaura, en el Despacho de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Barranca.

**ARTICULO DECIMO.- DESIGNAR** a la doctora **AURA VIOLETA RODRIGUEZ ORMAECHE**, Fiscal Superior Titular Civil y Familia de Ancash, Distrito Judicial de Ancash, en el Despacho de la Fiscalía Superior Civil y de Familia de Ancash.

**ARTICULO DECIMO PRIMERO.- DESIGNAR** al doctor **JORGE LUIS TEMPLE TEMPLE**, Fiscal Superior Titular Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Ancash, Distrito Judicial de Ancash, en el Despacho de la Primera Fiscalía Superior Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Distrito Judicial de Ancash.





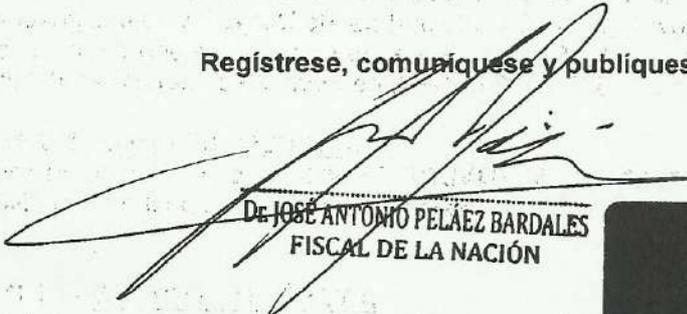
## Resolución de la Fiscalía de la Nación

**ARTICULO DECIMO SEGUNDO.- DESIGNAR** a la doctora **NANCY TEREZA MORENO RIVERA**, Fiscal Superior Titular Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Santa, Distrito Judicial del Santa, en el Despacho de la Fiscalía Superior Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Distrito Judicial del Santa.

**ARTICULO DECIMO TERCERO.- DESIGNAR** a la doctora **LORENA BASILIO PATOW**, Fiscal Superior Titular Mixto de Ucayali, Distrito Judicial de Ucayali, en el Despacho de la Segunda Fiscalía Superior Penal de Ucayali.

**ARTICULO DECIMO CUARTO.-** Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Presidencia del Consejo Nacional de la Magistratura, a la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores de los Distritos Judiciales de Ancash, Huaura, Santa y Ucayali, Gerencia General, Gerencia Central de Potencial Humano, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y a los Fiscales mencionados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

  
De **JOSE ANTONIO PELAEZ BARDALES**  
FISCAL DE LA NACIÓN

